



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
SANTIAGO CABAÑERO MASIP

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Unidad de Igualdad

OBJETO: AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ENTIDADES PRIVADAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE DURANTE EL AÑO 2017.-

Visto el expediente instruido por la Unidad de Igualdad de la Diputación Provincial de Albacete, para proceder a la resolución de la convocatoria de subvenciones en el ámbito de la Unidad de Igualdad para la realización actividades de entidades privadas de la provincia de Albacete durante el año 2017, teniendo en cuenta el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Administración para el presente año, así como las bases de la correspondiente convocatoria, código TESEO 710979, (convocatoria 765) aprobadas por Decreto de la Presidencia número 2384, de 2 de octubre de 2017, junto con el Acta de la Comisión de Valoración, celebrada el día 13 de noviembre de 2017 y la propuesta de resolución de fiscalización número 765, de 15 de noviembre de 2017, con cargo a la partida 110-2311-48000 "Subvenciones Actos Promoción Igualdad" del Presupuesto de la Entidad para el presente año;

RESOLUCIÓN: Primero: Esta Presidencia dispone: Primero.- la concesión de ayudas económicas, por importe de 4.918,65- €, a las asociaciones especificadas en el Anexo I, que han cumplido, en todos sus extremos, las bases de la convocatoria reguladora, con destino a las actividades y por los importes que, igualmente, se detallan.

ANEXO I

Código	Asociación CIF	Municipio	Proyecto	Puntuación	Importe Subvencionado	Partidas a Subvencionar
18761	Asociación de Mujeres San Marcos G02110864	Montalvos	Mujeres con raíces	11,00	366,67	1 Las detalladas En el proyecto
18746	Asoc.Local Amas de Casa Consumidores y Usuarios G02185601	Fuensanta	Curso de Alfabetización digital	10,27	342,33	2 Las detalladas En el proyecto
18748	Asociación de Mujeres el Ventanar G02146090	Fuensanta	Curso de Alfabetización digital	10,27	342,33	3 Las detalladas En el proyecto
18772	Asoc. Mujeres de Socovos G02232072	Socovos	Favorecer la participación de Las Mujeres de la Asociación	10,00	333,33	4 Las detalladas En el proyecto
18780	Asoc. Local de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Maria Au G02184745	Munera	Encuentro comarcal de mujeres " Campo de Montiel"	9,67	322,33	5 Las detalladas En el proyecto
18769	Asoc.Local Amas de Casa Consumidores y Usuarios G02105054	Cenizate	Sensibilización y Prevención violencia de género	9,00	300,00	6 Las detalladas En el proyecto
18777	Asoc. Mujeres Alcaraz G02146942	Alcaraz	Talleres de empoderamiento	9,00	300,00	7 Las detalladas En el proyecto
18778	Asociación de Mujeres El Balletero G02183978	El Balletero	Taller mecánica	9,00	300,00	8 Las detalladas En el proyecto
18779	Asociación Mujeres de Ayna G02282796	Ayna	Curso gimnasia de mantenimiento. Viaje cultural	9,00	300,00	9 Las detalladas En el proyecto
18750	Asoc. Local de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Beato Alons G02185668	Minaya	Semana mujer y salud	8,94	298,00	10 Las detalladas En el proyecto
18776	Asoc. Local de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios La Purisi G02184273	Barrax	Actividades de empoderamiento De la mujer rural	8,47	282,33	11 Las detalladas En el proyecto
18770	Asoc de jubilados y jóvenes de Balsa de Ves G02024982	Balsa de Ves	Ejercicio físico en igualdad	8,00	266,67	12 Las detalladas En el proyecto
18752	Asoc Local de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Ma G02183101	Villalgordo	Viaje cultural a La Solana	7,47	249,00	13 Las detalladas En el proyecto

**Decreto N°3028 de 23/11/2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Hash SHA256:
adsvf3n2qOgdb/Q1ZJ
LD04isyVdND7kdUPg
qfXTOSzQ=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://admin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4RAVJ-QQKLADDG

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
SANTIAGO CABAÑERO MASIP



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 23/11/2017
EL/LA SECRETARIO/A
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Unidad de Igualdad

18736	Club Municipal de Jubilados y Pensionistas el descanso de Peñascosa G02067502	Peñascosa	Actividades para adaptación a los nuevos cambios de Vida	7,00	233,33	14	Las detalladas En el proyecto
18749	Asociación Local de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Virgen G02187813	La Herrera	Incentivar la cordial convivencia dentro de la pareja	7,00	233,33	15	Las detalladas En el proyecto
18773	Asociación Local de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios La Doloro G02189488	Pozohondo	Promoción de la Igualdad	7,00	233,33	16	Las detalladas En el proyecto
18765	Asociación Local de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Virgen del Bue G02189330	La Gineta	Viaje sociocultural Asturias	6,47	215,67	17	Las detalladas En el proyecto
					4918,65		

Segundo: Desestimar las peticiones realizadas por las asociaciones especificadas en el Anexo II, por los motivos que en el mismo se indican.

ANEXO II

Código	Asociación CIF	Municipio	Proyecto	Motivo desestimación
18730	Maria Luisa Bitches Ruiz 26237455K	Viveros	Impulsar el empoderamiento de las mujeres ante diversas Situaciones	Incumplimiento art. 14.2.A) Ley Ley 39/2015, de 1 de octubre, Del Procedimiento Administrativo Común De las Administraciones Públicas.
18775	Florencia Losano Romero 52755242G	Cosillas	Bienestar Físico y Mental	Incumplimiento art. 14.2.A) Ley Ley 39/2015, de 1 de octubre, Del Procedimiento Administrativo Común De las Administraciones Públicas.
18751	Asociación Provincial de Amas de Casa CU Los Llanos G02012516	Albacete	Para la sensibilización y Prevención de la violencia De género.	Incumplimiento art. 1. de la Convocatoria de subvenciones.
18762	Asoc. Local de Amas de Casa, Consumidores Y usuarios de Chinchilla G02190254	Chinchilla	Actividades Igualdad municipio d Chinchilla amas de casa	Incumplimiento art. 1. de la Convocatoria de subvenciones.

La presente resolución se insertará, con efectos de Edicto, en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Albacete (sede electrónica de la Diputación), así como en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de la remisión potestativa de aviso a las Asociaciones beneficiarias mediante notificación electrónica, SMS, correo electrónico o correo postal, debiéndose expresar en la misma la Asociación beneficiaria, cantidad concedida y finalidad de la subvención.



Decreto N°3028 de 23/11/2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4RAVJ-QQKLADDG

Pág. 2 de 2

Hash SHA256:
adsvf3n2qOgdb/Q1ZJ
LD04isyVdND7kdUPg
qFXTOSzQ=